

**PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN PERMANENTE
PRIMERA JORNADA INSTITUCIONAL 27-5-15**

GUIÓN PARA EL ENCUENTRO CON DOCENTES

OBJETIVO DEL PROGRAMA

“Garantizar la formación permanente gratuita de todos los docentes argentinos con el fin de promover su derecho al desarrollo profesional, garantizando de este modo el derecho de niños, jóvenes y adultos a una mejor educación que contribuya a elevar la calidad de vida y el desarrollo nacional”

PROPÓSITOS:

-Habilitar y fortalecer el rol del docente para producir y sistematizar saberes producidos a partir del trabajo colectivo, la práctica docente y la reflexión sistemática compartida para generar procesos de mejora continua.

-Elaborar un registro de la propuesta institucional, los procesos de trabajo, los cuestionamientos, las problemáticas, las propuestas de trabajo y las conclusiones.

Momento 1: Encuadre de la jornada: Grupo total

a.- Reproducción del video que presenta el Programa Nacional de Formación Permanente (PNFP)

Video Institucional PNFP

<https://youtu.be/cVGwfWdzcPQ>

b.- Ámbitos de análisis e intervención según

	MACRO	MICRO
AFUERA		
ADENTRO		

c.- PP presentación

Momento 2: videos, lectura y registro de respuestas





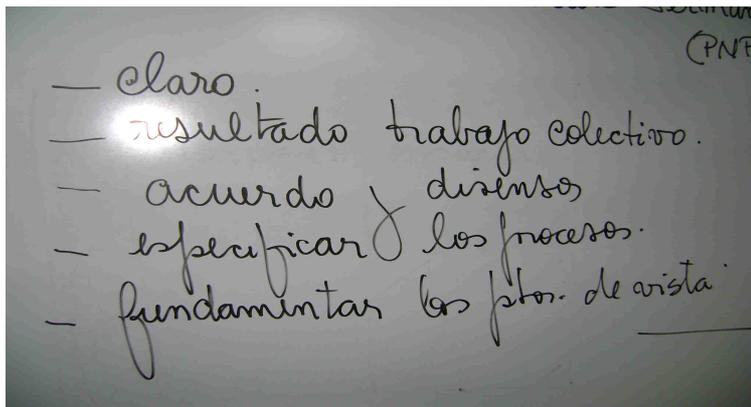
- **2.1 Reflexión sobre el sentido del registro**

- a) Elaborar registros de lo sucedido en las jornadas institucionales (registro de las prioridades institucionales, los problemas detectados, acuerdos alcanzados, implementación de los acuerdos a lo largo del tiempo que transcurra entre jornadas, evaluación de las estrategias implementadas, etc.) permitirá guardar memoria sobre lo trabajado para retomarlo en encuentros siguientes y dar continuidad a este proceso de formación.
- b) En las jornadas se guardará registro de los guiones, del material expuesto, fotográfico y escrito.

Éste último, para efectivizar su uso comunicativo de un conocimiento pedagógico deberá:

- Ser claro para poder ser comprendido por otros
- Explicitar acuerdos y disensos.
- Tener argumentados los puntos de vista

- Describir procesos
- Ser el resultado del trabajo colectivo



2.2. Reflexión sobre el concepto de “derecho a la educación”

A) Primera aproximación al concepto de “derecho a la educación”.

<https://youtu.be/KwOgPmJCIOg>

Gozar del derecho a tener educación, a pensar sobre la propia realidad y a poner a rodar la propia palabra constituye un acto trascendente en la vida de cualquier ser humano, que implica una responsabilidad adicional para los docentes cuando se trata de niños/as, adolescentes y jóvenes.

Nos demanda una escucha atenta, un enojo tardío, una comprensión abierta y sostenida. Nos exige el ejercicio frecuente de revisar nuestras prácticas y la capacidad de escuchar las voces de los estudiantes y de sus familias cuando reclaman escuelas más ligadas a sus vidas; prácticas menos rutinarias; docentes más activos en la invención de propuestas de enseñanza, con mayor presencia en las aulas, más confiados en lo que tienen para poner a disposición de las nuevas generaciones, más generosos en la distribución del capital cultural de una sociedad y dispuestos a ofrecer herramientas que permitan soñar con futuros más felices.

Esta responsabilidad que emana de nuestra triple condición de sujeto adulto, de profesional formado para la producción de conocimiento como trabajador de la educación y como agente del Estado, nos apremia a encontrar recorridos cada vez más comprometidos con el trabajo de enseñar; menos defensores de nuestras propias ausencias y deserciones; más persistentes en la búsqueda y presentación de nuevos desafíos, que convoquen al deseo de aprender por parte de nuestros alumnos y al de enseñar, por parte de los colectivos docentes.

Preguntas orientadoras para la discusión

Realizar el registro escrito correspondiente. Trabajo en grupos de entre 6 y 10 integrantes

¿CÓMO LO HACEMOS POSIBLE?

A1) ¿Cómo hacemos para no resignarnos ante las aparentes imposibilidades que se presentan día a día y sí, en cambio, tensionar la realidad; interpelar nuestras maneras de educar; revisar las propias concepciones y generar condiciones que promuevan prácticas educativas cada vez más inclusivas y justas para nuestros alumnos?

Rtas:

- **A través del ejercicio docente como resultado de una vocación**
- **Reforzando la convicción de lo que cada docente hace.**
- **Teniendo una visión de la educación como proceso transformador de las personas y la realidad.**
- **Teniendo en claro los objetivos a trabajar**
- **Promover el trabajo con ganas, voluntad y vocación**
- **Aprovechando los espacios de capacitación y de diálogo.**
- **Saber preguntar y pedir ayuda en los casos en que reconocemos que nos faltan recursos.**
- **Dándole el verdadero sentido a la palabra inclusión, que, para nosotros los docentes no significa que todos promuevan sin el proceso de aprendizaje correspondiente.**
- **Conocer las problemáticas de cada alumno.**
- **Aplicar técnicas de aprendizaje y evaluación teniendo en cuenta Las individualidades.**
- **Pensar el día como un nuevo desafío.**
- **Tener expectativas más acordes a las posibilidades reales de cada grupo y/o alumno.**
- **Abordar cada clase positivamente, como una nueva oportunidad.**
- **Buscar recursos para cada grupo y/o alumno en particular.**
- **Innovar cada clase con una novedad para que quede registrada en el alumno.**

Grupo 1

Grupo 2

Grupo 3

Grupo 4

A2) ¿Qué tareas y compromisos asumimos como escuela en su conjunto frente a esta obligación y esta responsabilidad?

Rtas:

- **Las tareas y compromisos que asumimos como escuela secundaria son:**
- **Estar abiertos al diálogo con los estudiantes, a sus cuestionamientos y demandas, y a dar respuesta en relación a ello.**
- **Favorecer la inclusión de los nuevos estudiantes, su desarrollo y adaptación a la comunidad.**
- **Comprender las necesidades que plantean.**
- **El compromiso de estar abiertos al cambio.**
- **La tarea del gabinete con el informe de cada alumno con dificultad.**

Grupo 1

Grupo 2

Grupo 3

- Trabajar cotidianamente para acompañar cada realidad individual.
 - Pensar la planificación en función de las particularidades de los grupos para evitar frustraciones.
- } Grupo 4

A3) ¿Cómo actuamos como docentes para garantizar en nuestras escuelas el derecho a la educación de todos/as los chicos?

Rtas:

Cada docente creemos que garantizando el derecho a la educación trabajamos:

- Escuchando al estudiante.
 - Individualizando al estudiante.
 - Dando oportunidades.
 - Adecuando las estrategias de evaluación y educación al curso.
 - Atendiendo a las diferentes particularidades.
- } Grupo 1
- Intentamos informarnos, interiorizándonos sobre las problemáticas de nuestros alumnos.
- } Grupo 2
- Hacemos lo que podemos y aplicamos lo que sabemos. Es difícil por la cantidad de alumnos por grupo.
- } Grupo 3
- Pensar en la garantía de la educación como grupo porque individualmente es imposible.
 - Asumir conscientemente que todos los grupos son heterogéneos.
- } Grupo 4

B) Presentación el texto de Pablo Pineau (conceptos vinculados al derecho a la educación).

<https://youtu.be/S7ggE4DWikY>

Preguntas orientadoras para la discusión grupal (Trabajo en grupos de entre 6 y 10 integrantes)
Realizar el registro escrito correspondiente

B1) ¿De qué manera “viven” estos conceptos en la realidad escolar?

Rtas:

- Nosotros “vivimos” estos conceptos en la realidad educativa pensando que el derecho a la educación es de todos y no se limita en el tiempo, sino que tenemos que dar herramientas para que continúen su educación. También vemos que es muy difícil marcar los límites entre derecho y obligaciones de cada actor.
- } Grupo 1

- En primer lugar pensamos que tenemos una concepción equivocada en relación al interés de los alumnos. Nos resultó muy interesante pensar como sujetos de derecho, es decir ellos tienen el derecho de aprender (no en función de sus intereses). Pero fallamos como disparar su interés, cómo generar el interrogante, cómo vincularlos con el objeto de conocimiento. } **Grupo 2**
- Observamos que en el I.V.P. la realidad es muy distinta al contexto de la pobreza que manifiesta el texto. } **Grupo 3**
- A veces se valora más el derecho a aprobar y no a la educación en sentido más amplio. } **Grupo 4**

B2) ¿Cómo se articulan con la realidad de sus escuelas?

Rtas:

- Se articulan con la realidad de nuestra escuela, respondiendo a los requerimientos de la comunidad. Creemos que la educación es necesaria para la superación y la realización personal. El rol Docente es coordinar el trayecto a la buena educación, generando el deseo por la misma. } **Grupo 1**
- En esta escuela se hacían actividades (ferias, muestras, salidas) que motivaban el aprendizaje. Con el tiempo se fueron perdiendo. Es importante en nuestra escuela la integración entre lo curricular y lo pastoral. Problemáticas: Cantidad de alumnos por aula. 6° año "ya fue". } **Grupo 2**
- Tratamos de abrirles horizonte a los alumnos para que puedan ver los caminos que los llevan a la inserción escolar y la realización personal. } **Grupo 3**
- Tenemos que articular, mediar y velar los derechos de cada alumno y el grupo en general. } **Grupo 4**

C) Seleccionar un problema en el que se vea vulnerado el derecho a la educación en la escuela. Discutir cuáles serían los caminos para encontrar alternativas de solución a tal situación.

Preguntas orientadoras para la discusión grupal

En el caso de que un problema relacionado con el derecho a la educación haya sucedido en su escuela:

C1) ¿qué cosas se hicieron en la institución frente al problema planteado, qué prácticas vale la pena recuperar, cuáles son necesarias desechar o modificar? Si fueron exitosas, ¿se mantuvieron en el tiempo? Si no se hubieran podido sostener, ¿cuáles fueron las causas?

C2) ¿Qué posibilidades tienen los docentes como agentes del Estado para pensar y generar prácticas pedagógicas que pongan a la educación como centro y permitan construir una escuela más justa e inclusiva?

- No encontramos problemáticas que vulneren el derecho a la educación en esta institución. } **Grupo 1**

- Consideramos que se ve vulnerado el derecho a la educación por la cantidad de alumnos por aula, ya que no se puede trabajar de manera personalizada y atender las necesidades de cada uno. Sin embargo, como no encontramos ninguna solución que esté en nuestras manos, decidimos trabajar con otra problemática. La problemática elegida es el desgano, la falta de responsabilidad de los alumnos de 6° año, la institucionalizada idea que en 6° no se hace nada. (Asumir que es un problema institucional; Plantearlo como un problema en el que se vulneran sus derechos). } **Grupo 2**

- Problema: El paradigma instalado en alumnos y/o docentes de que es más importante aprobar que aprender. Solución: Buscar instancias para concientizar acerca de la importancia de aprender y ver a la calificación como consecuencia de tal proceso y no como fin. Logros: Proyectos tendientes a cambiar el paradigma. Encuentros pastorales. Proyectos de recuperación. Espacios de Lecto-Escritura. } **Grupo 4**

Momento 3: Análisis de la calidad de los espacios de trabajo colectivo en las instituciones:

Punto de partida: **“La Jornada Institucional es uno de los espacios institucionales ganados y legitimados como derecho a la formación permanente de los docentes”.**

Preguntas orientadoras para la discusión grupal

Desde el desempeño de su puesto de trabajo

D1) ¿Ha sentido la necesidad de que existan los espacios de trabajo compartido?

Rtas:

- Si, lo hemos sentido. G1
- Si G2
- Si G3
- Si G4

D2) ¿Han solicitado estos espacios al Equipo Directivo?, ¿Han tenido respuesta?, ¿Se efectivizaron?, ¿Con qué frecuencia?, ¿Se realizaron acuerdos?, ¿Se sostuvieron en el tiempo?

Si su respuesta es afirmativa siga con la siguiente pregunta.

Si su respuesta es negativa vaya a D4

Rtas:

- Si, fueron solicitadas en su momento y esto fue atendido por el equipo directivo, fueron adecuados los acuerdos y se efectivizaron y sostuvieron en el tiempo. G1
- Están instalados en la institución. G2
- Si, articulación con primario, se efectivizó una vez, n o se sostuvieron en el tiempo. Reuniones de departamentos necesarias. G3

D3) ¿Uds. consideran que estos espacios tienden a favorecer el derecho a la educación?, ¿y a la mejora de la enseñanza en la Institución?

Rtas:

- Si, si son bien utilizados estos espacios, son mejoradores y productivos. G1
- Cuando lo conversado (reflexionado) se lleva a cabo, lo hacemos de manera consciente. Si, porque mejora nuestras prácticas. G2
- Si, pero son efímeros. G3

D4) ¿Cuáles son las causas?, ¿Se podrían resolver esas dificultades?, ¿De qué forma?

Rtas:

- No reconocer los propios errores y la necesidad de ayuda. G3

D5) ¿Qué estrategias propondría que conduzcan a instalar un trabajo colaborativo que impida el ejercicio profesional en soledad?

Rtas:

Tutor por curso, que sea un referente, elegido por el curso, que trabaje en conjunto con el preceptor, y que pueda compartir con sus colegas.

Momento 4: Evaluación

Evalúe la jornada considerando principalmente tres aspectos:

La organización de la jornada MB, MB, MB

El contenido abordado B, MB, MB

La dinámica implementada. MB, MB, MB
